



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 99, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
DE FECHA 14/SEPTIEMBRE/2.015
PERIODO 2012 – 2016**

Se inicia la sesión siendo las 18:15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda
Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz
Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Víctor Flores Fuentes
Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora
Sr. Director Unidad de Control Interno, don Luis Patricio Pareja Mardones;
Sr. Encargado soporte grafico, Hernán Rodríguez Concha
Sr. Jefe D.A.E.M, don Rafael Contreras Ortiz
Sr. Jefe de Finanzas D.A.E.M., don Patricio Lobos Navarrete
Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano
Sr. Jefe de Finanzas, don Richard Muñoz Catalán
Srta. Jefa de Adquisiciones del DESAMU, doña Yocelin Quezada
Sr. Administrativo de Finanzas DESAMU, don José Quilodrán Lagos.

Sra. Deisy Sandoval, Secretaria Oficina Concejales.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Correspondencia.

1.- Sr. Secretario indica que la 1ra. Correspondencia que se tiene es una solicitud enviada por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco, de fecha 23 de julio de 2.015, que fue

vista en reunión de Concejo pasado, la que quedó pendiente. La materia de dicha carta es solicitar una subvención por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para ser utilizados en la construcción de un galpón adecuado para resguardar los bienes de la 4ta. Compañía de Bomberos, de la localidad Minas del Prado.

Sr. Alcalde hace presente que hay varias cartas que están dentro de la correspondencia para analizar el día de hoy, y que se refieren a solicitudes de subvención, ya sea ordinaria o extraordinaria. Quiere después de leídas, poder hacer una propuesta al Concejo, para que tengan a bien considerar un solo monto, para pedir una Modificación Presupuestaria. y entregar las subvenciones que se están solicitando, de acuerdo a las solicitudes que han llegado.

Por lo anterior, solicita al Sr. Secretario Municipal, que lea todas las correspondencias que solicitan subvenciones.

2.- Se da lectura a Ord. N° 15, de fecha 22 de agosto de 2.015, enviado por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación; mediante el cual solicitan bono histórico de Aniversario.

3.- Se da lectura a Ord. N° 15, de fecha 27 de agosto de 2.015, enviado por la “Asociación de Funcionarias Municipales de Jardines Infantiles y Salas Cunas de Transferencia de Fondos de la Municipalidad de Coihueco”, a través del cual solicitan subvención especial por un monto de \$ 500.000.-(quinientos mil pesos) para ser utilizado en su servicio de bienestar y entregar beneficios, tales como: bono nacimiento por hijo; bono de matrimonio; defunción de hijos y conyugues, bono de navidad, entre otros.

4.- Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos N° 15, a través de la cual, solicitan una subvención por un monto de \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos), con el objeto de dar continuidad al trabajo del riego urbano de Coihueco, período 2015-2016, el monto se invertirá en remuneración del personal, arreglos en sectores varios que continúan sin acceso a regadío, arreglo de canal calle Comercio con José Miguel Carrera, compra de motobomba, y administración.

5.- Se da lectura a carta de fecha 11 de septiembre de 2.015, enviada por la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís, de Coihueco; por medio de la cual solicitan una subvención extraordinaria por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para ser invertidos en medicamentos. los cuales serán utilizados en esterilizaciones y pago de profesionales como horas veterinarios.

6.- Se da lectura a carta de fecha 14 de septiembre de 2.015, enviada por Club Deportivo de Taekwondo Dragones Blanco- Coihueco; a través de la cual, solicitan apoyo para participar en Campeonato Open de Taekwondo, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, República Argentina, entre los días 9 y 12 de Octubre próximo.

Sr. Alcalde: indica que se está muy cerca del 7% establecido por ley, sobre el Presupuesto Municipal para entrega de subvenciones.

Dentro de lo que se ha analizado, se ha podido establecer que quedan algunos fondos, y asumiendo la responsabilidad en cada uno de los actos administrativos que se realizan; es posible colaborar con estas organizaciones, entregando una subvención extraordinaria. La conversación que él sostuvo con el Cuerpo de Bomberos de Coihueco, para el tema del galpón en la localidad de Minas del Prado, el monto acordado fue de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), y no \$ 2.000.000.- como lo plantean en la solicitud.

Con relación a la solicitud presentada por la Asociación de Funcionarias Municipales de Jardines Infantiles y Salas Cunas, al igual que otras organizaciones que han solicitado subvención para este año, las cuales no se han considerado para este año, porque no estaban dentro del Presupuesto del año 2015; y por lo tanto, siendo consecuente con lo que se había acordado, si está equivocado que alguien lo saque del error; se han dejado para el año 2016, por lo tanto quedaría dentro de esa medida.

La Junta de Vecinos N° 15, subvención para riego, lo que antes se licitaba como celadores de riego para Coihueco Urbano. Conversado con el Sr. D.A.F. el tema de Presupuesto, se podría entregar un máximo de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) en este período del año, dejando los \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos) para el año 2016.

Sobre la solicitud presentada por la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación de Coihueco, con respecto al bono histórico que se ha venido entregando a dicha organización, el acuerdo sería que puedan recibir su bono dentro de los 1ros. días del mes de octubre, además que estarán de aniversario el 1 de octubre; sería con cargo al D.A.E.M., dado que en este momento no se tiene los recursos en el Presupuesto Municipal; y con el compromiso del Concejo Municipal para que en una próxima Modificación Presupuestaria se incluya este bono. Señala que conversó con la Directiva el tema del bono, y se habló de un monto de \$ 65.000.- (sesenta y cinco mil pesos) para cada Funcionario, que son alrededor de 200 este año, el año pasado eran 120 Funcionarios, siendo el total once millones de pesos, y hoy suma un monto de 13 millones de pesos, casi un 12% más respecto a lo del año pasado.

En el caso de la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís, en el mes de Octubre, se podrían entregar los \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos). Señalando además que si ese rol lo asumiera el Municipio, sería mucho más la inversión, argumentación en que todos los que están acá coinciden.

Sobre la solicitud presentada por el Club Deportivo de Taekwondo Dragones Blanco de Coihueco, el aporte sería de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), para que sean utilizados en participación del Campeonato "Open de Taekwondo" en la ciudad de San Carlos de Bariloche, República Argentina.

Eso es lo que respecta a la presentación de solicitudes de subvenciones, y en el fondo lo que está solicitando al Concejo, es una Modificación Presupuestaria por un monto de \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos), suma que permitiría asumir una emergencia o necesidad que pudiera solicitar alguna organización o localidad. Ello para dejar saneado lo requerido por las organizaciones mencionadas.

Sr. Concejel Muñoz: la Junta de Vecinos N° 15, que está solicitando \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos), para realizar trabajos que se tienen que hacer con la finalidad de darle cobertura de riego a todos los vecinos, que el año pasado por razones de mala

canalización no lo pudieron hacer, principalmente en calle Eleuterio Ramírez lado norte, donde quedaron trabajos que no se hicieron. El no sabe si con los \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) alcance hasta Diciembre para solventar esos gastos.

En la Comisión Obras se conversó sobre una subvención para poder hacer un cerco en el sector El Molino La Obra, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón y medio de pesos), él no sabe si también se podrá entregar este monto.

Sr. Alcalde: con relación al tema del cerco que hace referencia el Sr. Concejal Muñoz, no está en discusión en este momento, es tema aparte. Hace presente que cuando se trató ese tema en reunión de Concejo, él no estuvo presente en esa oportunidad; cree que se llegó a una especie de acuerdo con la familia, lo que le parece muy bien.

Sr. Concejal Sepúlveda: le parece súper bien la forma de presentar la solicitud de subvenciones, porque hace ver la globalidad y el monto que se ve bastante robusto y que no es menor.

Como concejal, la verdad que quisieran poder entregar a cada organización la totalidad de lo que solicitan, porque en realidad todas piden lo justo, pero el Sr. Alcalde hace la propuesta y el Concejo tiene que votar; no se puede hacer más de lo que proponga el Sr. Alcalde, porque además a esta altura del año el Presupuesto esta un poquito exiguo.

A la Junta de Vecinos N° 15, se le está entregando en esta oportunidad un monto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), y los \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos) entregarlos en Febrero de 2016, lo que le parece bien.

Señala que a la Asociación de Funcionarias Municipales de Jardines Infantiles y Salas Cunas de Transferencia de Fondos de la Municipalidad, no se le estaría entregando la subvención solicitada, por lo que sugiere se pudiera comprometer como se ha hecho con otras organizaciones, de incluirla en el Presupuesto del año 2016, porque de alguna manera se le daría respuesta positiva, es la única organización de todas las que están solicitando subvención, que no se le esta entregando nada.

Sr. Alcalde: responde que si.

Sr. Concejal Sepúlveda: reitera que le parece bien la propuesta, le parece responsable, viendo los fondos que se tienen.

Sr. Alcalde: por todos es sabido que se han tenido muchas dificultades con los camiones por el tema de basura, el camión recolector de residuos domiciliarios ha dado una gran complejidad, se ha invertido bastante en arriendo de camiones, en reparación; lo que obligó ha tomar la decisión de poder comprar un camión nuevo que debería estar llegando el miércoles, marca Mercedes Benz, con caja nueva, por lo tanto, el próximo año se va a tener un gasto menor por el tema de reparación y arriendo de camión. Esto también obligó a restringirse un poco más en los montos. Y eso se lo quiere dar a conocer a la comunidad para que lo sepa.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que a ella le quedó una duda con relación a la solicitud presentada por la Asociación de Funcionarias Municipales de Jardines Infantiles y Salas Cunas de Transferencia de Fondos de la Municipalidad, no se consideró en esta Modificación Presupuestaria, por un tema de presupuesto. Pregunta si va a ser

considerada el próximo año o de igual forma se va a tratar de acomodar un poco el Presupuesto.

Sr. Alcalde: hace presente que él lo dijo, que siendo consecuente con otras organizaciones que también solicitaron una subvención para este año, y no fueron otorgadas, cree que deben hacer lo mismo o retrotraerse con las otras organizaciones que no se les consideró, por lo que dijo que si esta equivocado, que lo sacaran del error. Indica que las Funcionarias de Jardines Infantiles y Salas cunas, obtuvieron en el transcurso del año pasado una situación bastante inédita para ellas, obtuvieron un bono bastante importante que de alguna forma trataron de retribuirles por el servicio que han dado a los niños de la Comuna, por lo mismo, y coincidiendo y viendo lo ajustado que se está Presupuestariamente, la posibilidad de ser consecuente con lo que ya se había adoptado y votado en sesiones anteriores, dejarlo e incluirlo en el Presupuesto del próximo año de manera permanente para la Asociación en referencia.

Sr. Concejal Merino: señala que felicita al Sr. Alcalde, y al Sr. Secretario Municipal; por el equipo nuevo que se tiene acá, lo que da un mayor realce a las reuniones.

Con relación al Presupuesto, le parece bien lo que tiene considerado el Sr. Alcalde, y en la manera que se están conversando los temas que se pueden expresar, la manera de ver las cosas en conjunto.

Le parece bastante interesante el tema de educación, el año pasado se les entregó a 150 Funcionarios un bono de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos), y este año será un bono de \$ 65.000.- (sesenta y cinco mil pesos) a 200 funcionarios.

El cree que todos los que están acá, quisieran entregar más, entregarles lo que se merecen los Funcionarios, se sabe que deben andar bien presentados y para ello se gasta bastante, y los sueldos no son muy altos.

Señala que él, con todo respeto lo dice, si el año pasado fueron 150 Funcionarios.

En realidad a él le gustaría conocer la cifra que se invertiría si se les entrega \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) a cada uno.

Sr. Alcalde: informa que serían \$ 3.000.000.- (tres millones) más.

Sr. Concejal Merino: indica que el Sr. Alcalde ya tiene su Presupuesto, sin embargo, si se pudiera entregar \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) sería mucho mejor; pero también se tiene que ser responsable en el tema del Presupuesto.

Sobre los otros temas le parece que esta bien lo que plantea el Sr. Alcalde.

Le indica al Sr. Alcalde que cuenta con su respaldo.

Sr. Alcalde: agradece las palabras del Sr. Concejal Merino.

Reitera que el tema del bono para los Funcionarios Asistentes de la Educación lo analizaron con la Directiva de ellos en reunión, donde además estaba presente el Sr. Jefe D.A.E.M., y Sr. Jefe Finanzas del D.A.E.M.; afortunadamente se contó con la buena disposición de los Dirigentes, por lo tanto hubo acuerdo; además que en principio la propuesta era de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos), pero se logró que fueran \$ 65.000.- (sesenta y cinco mil pesos); no es lo ideal bajar el monto, pero dado que este año son más los Funcionarios, el año pasado fueron 127 y este año 200.

La Asociación plantea que este bono se les otorgue solamente a los socios, considerando que nunca le han cerrado la puerta a nadie; pero se incorporaron 27 personas más y da un total de 200 funcionarios.

Sr. Concejal Merino: solicita saber si también están integrados los Funcionarios contratados con fondo SEP.

Sr. Alcalde: informa que están incorporados.

Sr. Concejal Guzmán: señala que la propuesta que trajo el Sr. Alcalde es buena. En relación a la propuesta para entregar el bono a los asistentes de la Educación, cree que si el año pasado fue un bono de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos), este año correspondería la misma cantidad, porque las cosas cada día van subiendo, y en este caso se está bajando, son funcionarios que han respondido, y en educación se está bien. Cree que todos los años se les debería entregar un premio; pero como se ha dicho que este año no están los recursos, cree que para el próximo año se debería estudiar.

Para él, todos los Funcionarios ya sea Educación, Municipalidad, Salud; deberían tratar de respaldados siempre, entregarles buenos bonos, porque siempre tratan de luchar por la Comuna y salir adelante.

Lo demás, los Sres. Regantes, no sabe si les va a alcanzar con los 5 millones que se les ha aprobado, por último entregarles un poquito más y el próximo año entregarles el resto.

La verdad que no sabe cuanto está solicitando el Club de Taekwondo, dado que no vio la carta; pero él prefiere gastar más dinero en deporte que el día de mañana estar gastando dinero para salvar a una persona.

El cree que siempre se debería estar apoyando a los Funcionarios.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en la carta enviada por el Club de Taekwondo no indicaron monto en la carta, pero ella estuvo conversando con la directiva, y le manifestaba que por efecto de transporte van a tener que hacer un gasto de \$ 2.700.000.- (dos millones setecientos mil de pesos) que es lo que les cobra el bus; además deben llevar más dinero para estadía y alimentación.

Señala que a pesar de los esfuerzos que ha realizado la organización, solo han podido reunir \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Ella cree que con la subvención que se les entregará, no les va a alcanzar; sugiere si se podría hacer una excepción para terminar el año, y que les sirva de motivación, en realidad que el grupo ha dado muchas satisfacciones, se han comprometido, es un grupo importante de jóvenes, cree que invertir en ellos, que es un tema de deportes, es mucho mejor que estar haciendo otro tipo de gasto que en lo personal ella ha criticado bastante, como las actividades de verano gastando millones, que a su juicio no se justifican, por lo que sugiere nuevamente si se puede hacer un estudio de eso.

Sr. Concejal Muñoz: la mayoría de estos jóvenes son alumnos de los colegios municipales, es un tema complejo, pero a lo mejor haciendo un estudio en el D.A.E.M. se podrían utilizar los furgones que el D.A.E.M. tiene, y trasladar al grupo en esos vehículos, con lo que se bajaría el costo en movilización

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Concejel Muñoz que perdone su intervención, pero es para hacer presente que los asientos de esos vehículos son muy incómodos, no son reclinables, y el viaje es de muchas horas.

En esta Modificación Presupuestaria se tiene la cantidad de \$ 32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos), y de estos, \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para el Grupo de Taekwondo, sin embargo, podría ser un poco más, pero lo va a ver, cree que si no es a través del Municipio podría buscar otro mecanismo que permita conseguir algún auspicio para los queridos deportistas.

Sintetizando, la propuesta sería:

Cuerpo de Bomberos: \$ 1.500.000.-

Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación, Coihueco: va a quedar pendiente para la propuesta del año 2.016, y tomar el acuerdo para que con fondos del D.A.E.M., se pueda cancelar y en una próxima Modificación Presupuestaria Municipal traspasar los \$ 13.000.000.- que tiene de costo el bono para los funcionarios.

Junta de Vecinos N° 15: \$ 5.000.000 este año y el resto en el 1er. trimestre del 2.016.

Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís: \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

Club Deportivo de Taekwondo Dragones Blancos de Coihueco: \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

Esa va a ser la modificación que va a presentar en una próxima reunión.

Por otra parte existe otra solicitud que se podría ver ahora, y corresponde a una carta del Comité Campesino BUBU y del Comité Campesino Mujeres Emprendedoras de Copihual, ellos realizan una solicitud para terminar unos invernaderos que postularos a través de la Fundación, PRODEMU, pero el dinero no les alcanzó para terminar dichos invernaderos, por lo que el Comité Campesino BUBU solicita subvención de \$ 420.000, y el Comité Campesino Mujeres Emprendedoras de Copihual solicita subvención por \$ 175.000.

De acuerdo con lo señalado, somete a votación estas solicitudes:

El Honorable Concejo aprueba entregar subvención de \$420.000 al Comité Campesino BUBU, y de \$175.000, al Comité Campesino Mujeres Emprendedoras de Copihual. Ambas subvenciones con el objeto de terminar invernaderos.

Sr. Concejel Sáez: sugiere si es factible, poder darle la palabra al Sr. Presidente de los Funcionarios Asistentes de Educación, Coihueco.

Se le cede la palabra al Sr. Presidente.

Sr. Presidente Funcionarios Asistentes de Educación, don Jorge Campos López: indica que efectivamente, tal cual como lo planteó el Sr. Alcalde, este año se incorporaron más Funcionarios para participar de este bono especial que les entrega el Municipio año a año; que efectivamente lo estudiaron y analizaron en reunión anterior con la autoridad,

de tal modo que están conforme con el acuerdo al cual llegaron, que es poder contar con este bono, que por cierto agradece enormemente.

Sr. Alcalde: esto va ser refrendado en una propuesta de Modificación Presupuestaria.

7.- Se da lectura a carta de fecha 27 de agosto de 2015, enviada por el Comité de Bienestar DESAMU Coihueco, a través de la que solicitan un comodato inicialmente por 30 años de un retazo de terreno con acceso al tranque, que permita a los socios abrir el horizonte de trabajo, pertenencia y compromiso, para generar en el tiempo un espacio recreativo y de reunión más allá del ámbito laboral.

Sr. Alcalde: en el plano que se le entregado a los Sres. Concejales, se indica cual es la realidad actual del terreno El Mañío, roles inscritos a nombre del Municipio de Coihueco; aparece el terreno que dispone el Gremio de los funcionarios Municipales, y el rol 139-25, 138-12, 137-31 que están inscrito por otras personas, por lo que se llevó una sorpresa cuando se solicitó este documento, el rol 139-25 ese es el terreno que se tiene y colinda con la Isla por el lado norte.

La propuesta sería entregarle un pedazo de terreno en comodato al Bienestar de Salud.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que fue excelente la idea que le hayan entregado el mapa del terreno para hacerse la idea.

Los Funcionarios, sepan que la voluntad está unánime de considerar la propuesta, y que el Sr. Asesor Jurídico traiga el comodato, para posteriormente tomar el acuerdo.

Entregar el comodato del terreno que es un bien municipal, es cómo manejar el Presupuesto de todos los Coihuecanos, es grande la responsabilidad al entregar un terreno que efectivamente cumpla un rol social en beneficio, que no sea un terreno que quede botado, porque lamentablemente en muchas ocasiones así ha pasado, y al final el Municipio se ha tenido que hacer responsable y financiar e incurrir en gastos que no corresponde.

Ella, con la mejor voluntad, pero también el bienestar con la responsabilidad que no le cabe duda que así va a ser, pero hay que decirlo en su momento.

Sr. Alcalde: indica que le parece bien, lo dejo claro la Srta. Concejala, dentro de eso tiene que tener un compromiso el Bienestar, que vayan haciendo sus aportes, que no dependan que el Municipio siempre les tenga que estar apoyando.

Cree que sería bueno que fueran a terreno, para ver allí cual va ser el sector; por lo menos ya está el acuerdo, cree que no hay inconveniente de parte del Concejo, lo que habría que hacer es ir a definir es la cantidad de terreno.

Tiene la plena certeza, hoy día, que también otro Gremio va a solicitar un Comodato.

Sr. Concejal Muñoz: indica que los quiere felicitar por la iniciativa que tuvieron. El en reunión anterior de Concejo, hizo la propuesta, la idea es que el Gremio de Educación también se atreva, y que no se tenga que ir la familia municipal a un complejo turístico contaminado, como es la ladera de Pinto hacia abajo, teniendo acá tantos parajes hermosos, principalmente donde está este terreno Municipal que es encantador, que le gustaría que lo tomen con mucho aprecio.

Hoy día tiene un sabor amargo con el terreno de los colegas municipales, porque no lo ve que lo tengan con amor, con aprecio; hay mucho trabajo que hacer, para tener estos complejos hay que quererlos, cuidarlos, hay que cuidar lo nativo, hay que colocar nativo, es un desafío enorme que van a tener.

Los felicita por este patrimonio que van a tener, los insta a que lo miren como un patrimonio de sus familias, para que puedan tener cabañas, un parque de entretenimiento.

Sr. Concejal Sáez: agradece la propuesta, que evidentemente va a votar a favor.

Felicita a los funcionarios, cree que se lo merecen, no le cabe duda que van a hacer un bonito centro de reuniones para ellos y sus familias, y que seguramente va a motivar para que sus amigos de otro gremio, lo más probable que los amigos de la Asociación de Asistentes de la Educación que habitualmente viajan a Los Ángeles y a otros lados, tengan ahí su recinto. Por lo demás en buena hora, porque se han informado aquí, que un particular inscribió parte de esas tierras antes del 2001 o sea si en esa fecha se hubiera tenido gremios motivados, lo más probable es que no hubiera ocurrido eso.

Por un lado se va a marcar territorio, y por otro lado los Gremios, él ha destacado mucho su labor; y el Gremio de la educación también que pueda desarrollar una actividad.

Agradece al Sr. Alcalde su propuesta y que sea muy provechosa para el Bienestar.

Sr. Alcalde: indica que queda pendiente para realizar una visita al lugar.

Insta a proponer una fecha, ponerse de acuerdo con el Bienestar para realizar la visita; pero ya en principio todos están de acuerdo en cederles un terreno.

Solicita autorización para que intervenga la Presidenta del Comité de Bienestar, Sra. María Eugenia Fuentes González.

Sra. Presidenta del Comité de Bienestar, Sra. María Eugenia Fuentes González: agradece al Sr. Alcalde y los Sres. Concejales y señala que es su pretensión, que esto vaya más allá que un mero beneficio, que tenga una sustancia máxima y saben que esta tarea es larga, o sea, no se va a hacer aparecer un complejo solo porque se tenga terreno, hay mucho trabajo por hacer.

Como decía el Sr. Alcalde, y la Srta. Concejala, el Gremio no esperan que todo venga del Municipio, hay hartas mentes pensantes, han considerado hartos recursos, y saben que es trabajo largo en el tiempo, de hecho, el Servicio de Bienestar que se creó ahora, vendrá para generaciones y generaciones, pero es bueno darle ahora la impronta, es decir, programar lo que se va a hacer cada año, y con esto se va dando un impulso, un fin, y con ello se va comprometiendo también a los integrantes.

Reitera nuevamente sus agradecimientos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

8.- Se da lectura a carta de fecha 04 de septiembre de 2.015, enviada por el Comité de Agua Potable Rural Tres Esquinas de Cato; solicita el traspaso mediante vía legal, del terreno ubicado en escuela G-220 Tres Esquinas, en donde hoy mantienen los derechos de agua.

La superficie solicitada es de 60 M2 (10 x 6 mts.), sus deslindes son:

Norte en 6 mts, con escuela G-220

Sur: en 6 mts. con escuela G-220

Este: en 10 mts. con camino público Tres Esquinas
Oeste: en 10 mts. con escuela G-220

Sr. Concejal Sáez: indica que es lo mismo que solicitó el A.P.R. de Estación Pinto. El pediría el mismo criterio que el Municipio ha adoptado en otros casos, es decir, que de alguna manera mantener la tutela de esa propiedad, y que el Municipio desarrolle la gestión.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella solicitaría como un informe, porque en esa oportunidad conversaron, vieron los colegios que estaban en esa situación, y todos los A.P.R., ella cree que con el tiempo y por este tema que cada vez las extensiones de agua se están haciendo más pequeñas por el crecimiento de la población, van a empezar las solicitudes una a una; se sabe que el sector de Tres Esquinas es uno de los que tiene más asociados, San Ramón, Copihual, El Carmen, Tres Esquinas, Bureo, todo el sector norte está siendo beneficiado con esta planta, ella cree que la urgencia de poder actualizar, regularizar, y poder postular a un proyecto en mejorar de la calidad de la atención a los usuarios, es urgente, pero también es importante la sugerencia del Sr. Concejal Sáez, o sea, salvaguardar el terreno, entregar en comodato un terreno municipal o un colegio, que es como una parte que para ellos es como vertebral, es difícil, hay que colocar la premura, la urgencia, que sea un tema excepcional, que el Sr. Abogado lo tome de la forma más rápida posible y ojala en la próxima reunión de Concejo puedan tener una decisión unánime tomada, por la urgencia que amerita, es un tema de agua.

Sr. Concejal Sepúlveda; indica que él, para votar, pediría un informe en derecho del Sr. Abogado jurisconsulto, para así poder votar; el Sr. Alcalde le había contado algo, pero él no sabe de quién es esa propiedad, si es municipal o de educación; sería bueno saber cuáles son los pro y los contra en poder entregar un comodato y también ver la alternativa que dice el Sr. Concejal Sáez, que a lo mejor inscribir el agua y traspasarla, ver todas las alternativas legales que se tiene.

Sr. Alcalde: indica que para aclarar el tema, que solamente se está dando lectura a la carta enviada por el Comité.

Señala que lo conversó con el Sr. Bello.

Recordar que si el tema educativo vuelve al Estado, se corre el riesgo que estando dentro de eso, se pueden quedar sin este bien.

Con relación a lo que planteaba el Sr. Concejal Sáez, indica que el Municipio no tiene los especialistas en el tema del agua, y en ese caso se acarrearía un problema que prácticamente lo pueden resolver los Comités.

Se suma a las palabras del Sr. Concejal Sepúlveda, de tener un informe detallado de parte del Sr. Abogado para tenerlo en tabla en la reunión próxima y definir la solicitud y bajo que modalidad se puede entregar.

Si a él le preguntaran sobre la entrega o no del comodato, es muy difícil que se le pueda quitar el agua, además considerando que la educación vuelve al estado, es preferible entregarle el retazo de terreno al Comité para que quede como propietario.

Se quedará a la espera del informe que pueda entregar el Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Concejal Guzmán: señala que como bien dijo el Sr. Alcalde, la educación puede volver al Estado, es conveniente solucionar antes el tema del agua, habría que hacer el trámite lo más pronto posible, y si no existe inconveniente legal, entregar el terreno, dado que es muy importante para el comité.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que el tema de estación Pinto, se tocó en una reunión que fue presidida por el Sr. Concejal Sáez, posteriormente también se conversó sobre ello, sin embargo no han tenido ninguna información actualizada ni cuál fue la respuesta que se dio; y pasó lo mismo en Chillinhué.

Quizás el Sr. Asesor Jurídico podría entregar información.

Sr. Alcalde: indica que Chillinhué no está pidiendo terreno.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que hay otro colegio que esta en una situación similar.

Sr. Alcalde: solicita autorización para que intervenga el Sr. Asesor Jurídico.

El Honorable Concejo autoriza para que intervenga el Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico: señala que en relación a materia de agua o estudio que se estaba pidiendo, indica que logró catastrar 6 colegios que estaban con A.P.R. instalado y funcionando; de esos 6 procuró llamar a todos los dirigentes o Presidentes de los A.P.R. y 2 de ellos ya tienen regularizadas sus aguas a nombre del A.P.R., que es el caso de Chillinhué y Bustamante.

Es súper compleja la situación, porque lleva casi dos meses tratando de cotizar, han venido dos ingenieros agrónomos a hacer la evaluación, uno de ellos es el ex Concejal, Sr. Lantaño, y el otro es un joven de Talquipén; los costos son bastante elevados, cada regularización por parte de los profesionales es de alrededor de \$ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos), en los 6 en principio superaban los 10 millones de pesos, más los costos de publicaciones e inscripciones, y solo hasta la semana pasada, que le llegó la cotización del Sr. Lantaño, es la segunda cotización que recibe respecto a los derechos; quedan 4 colegios que tienen A.P.R. instalados, 2 de ellos en construcción y 2 funcionando; los en construcción son: General Lagos, y Frutillares; los otros 2 Chillinhué y ex estación Pinto.

El conversó con los Presidentes, él visitó los A.P.R. y les indicó la estrategia que se estaba haciendo, cree que se tiene que conversar con el Sr. D.A.F., para ver el tema presupuesto, porque los costos son bastante elevados, además eso implica un plazo de a lo menos 8 meses en el trabajo.

En relación a lo que plantean acá, lo que ve es que están solicitando en el caso de Tres Esquinas, que se le transfiera el dominio de la propiedad, ese es un procedimiento bastante complejo y extenso, para adelantarles la única forma es donarlo, y para ello se necesita la autorización del Ministerio del Interior.

Esa es la información en relación al Comité, y por eso no lo ha traído a reunión de Concejo, porque recién el viernes el Sr. Lantaño remitió su cotización.

Sr. Alcalde agradece al Sr. Asesor Jurídico, y esperan para la próxima reunión el informe.

Sr. Alcalde solicita que se autorice para que intervenga el Sr. Jefe D.A.E.M.

El Honorable Concejo autoriza a que intervenga el Sr. Jefe D.A.E.M.

Sr. Jefe D.A.E.M.: indica que acá se ha discutido en varias ocasiones lo que planteaba el Sr. Concejál Sáez, y desde su punto de vista, hay un patrimonio Municipal que se tiene que salvaguardar.

El traspaso de los colegios está en proceso y va a demorar, él sugeriría que se adelantaran, realizando separaciones de retazos donde este el A.P.R. porque así queda en propiedad municipal, dado que si después hay que entregar los colegios al Ministerio de Educación, se van a entregar con la partición efectuada, porque posteriormente podría complicarse, de lo contrario, al traspasar completo podría complicarse después poder regularizar, cree que por ese lado debería hacerse.

Desde su punto de vista, este es un patrimonio que debería cuidarse, el agua es un tema complejo y que está dentro de un terreno municipal, y si se hace esa separación de roles, por supuesto ayudaría mucho, pensando en el patrimonio municipal.

Sr. Alcalde agradece al Sr. Jefe D.A.E.M.

Indica que se queda a la espera del informe del Sr. Asesor Jurídico para la próxima sesión de Concejo.

9.- Se da lectura a carta de fecha 02 de septiembre de 2.015, enviada por doña Miriam del Rosario Valdés Parra; a través de la cual, solicita autorización para instalarse con un kiosco en la plaza con venta de: anticuchos, papas fritas, empanadas, sopaipillas, confites; para generar recursos para su grupo familiar, apoyar a su marido que tiene problemas de salud.

Sr. Alcalde: indica que seguramente se trata de un carrito, porque instalar otro kiosco en la plaza no le parece.

Además, tiene que ver con el tema de la Sra. de la artesanía, si alguien la ha visto que le avisen, no está habida en Coihueco, él no la ha visto desde hace mucho tiempo, no sabe lo que ocurre con ella. Es un tema que se le tiene que comunicar, para en definitiva solicitarle el kiosco, porque no le ha dado la utilidad que se acordó.

Sr. Concejál Muñoz: pregunta si todos esos carritos van a quedar dentro de la plaza o en el paseo peatonal, que para eso se hizo.

Sr. Alcalde: indica que se le dará la respuesta del Concejo que no hay inconveniente, pero que un kiosco bajo ningún punto de vista.

Se pasa al 2do. Punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde informa que en esta oportunidad no tiene información como cuenta que entregar.

Se pasa al 3er. Punto de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, N° 8, año 2015.

Sr. Alcalde: señala que habiéndose entregado en la reunión pasada, donde fue dada a conocer, y analizada además; solicita a la comisión Finanzas de Concejales, algún alcance sobre el tema.

Somete a votación tal Modificación

Sr. Concejales Guzmán: señala que aprueba la Modificación, pero en realidad tiene un alcance que hacer con respecto al monto para invertir en clases de tango, monto que debería haberse invertido en otras cosas, no en clase de tango; por último en clases de cueca para que sirva a la Comuna.

Igual aprueba la Modificación.

El resto de los Sres. Concejales vota a favor.

Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, N° 8, año 2015.

Se pasa al 4to. Punto de la Tabla: Entrega Modificación Presupuestaria de Salud, N° 4, año 2.015.

Sr. Alcalde solicita autorización para que explique dicha Modificación el Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán.

El Honorable Concejo, autoriza para que intervenga el Sr. Jefe de Finanzas de Salud.

Sr. Jefe de Finanzas de Salud: pasa a explicar dicha Modificación.

Sr. Concejales Sepúlveda: indica que le parece bien que se haya considerado. Le parece que lo vieron una vez cuando estaba el Sr. Concejales Sáez presidiendo o él la sugirió; y ahí dijeron que en realidad ya había una negociación que tenía el Sr. Alcalde con los Gremios.

En la comisión de Salud la estuvieron viendo, y la tomaron como propuesta, y se la entregaron al Sr. Alcalde, y ahí se enteraron que tenía conversaciones con el Gremio respecto al reajuste de la carrera funcionaria.

Lo que no le queda claro, le parece que el aumento de 1,5% es para todas las categorías, eso es discutible, eso lo va a ver la comisión de las cosas que podrían analizar, porque se ve en los aguinaldo, los sueldos de un monto determinado tienen un valor, y los sueldos de otros montos otro valor, como para darle equidad.

El reajuste de los médicos, al darle el mismo porcentaje de reajuste, significa harto más que el reajuste de un conductor que gana \$ 500.000.-; cree que los porcentajes podrían ser distintos en el "A", "B", que las demás categorías, para planearlo en la próxima reunión de Concejo, le parece súper bien que se haya acogido esta demanda de los funcionarios, y le parece que siempre es poco un 1,4%, con el compromiso que para el

próximo año un 3% le parece bien, además que el porcentaje sea de excedente, quiere decir que hay un buen manejo financiero en el Presupuesto de Salud.

Sr. Alcalde: además de comentarles el compromiso de todos ellos y preocupados de los Funcionarios de Salud respecto a sus ingresos. Hay plena conciencia que el sistema de Salud está funcionando bastante bien, es lo que se ha recogido de la comunidad en general. Detalles van a haber siempre, algunos inconvenientes pueden tener sin duda, pero la generalidad de lo que escucha es que se ha mejorado bastante, y eso confirmarlo a través de un mejor aporte a un estamento que ha mejorado ostensiblemente dentro de su funcionamiento, va a hacer posible que se le pueda llegar a subir a un 3%, que además fue consensuado con ellos, no es un tema que la escala A, B, etc., es un tema que se conversó y se llegó a ese acuerdo, pero se puede llegar a otras conversaciones, a otras negociaciones y se puede llegar a un consenso mucho más fino, pero eso es lo que han conversado en las reuniones que ha sostenido con los dirigentes, encabezados por don Víctor Enrique Abarzúa.

Sr. Concejal Sáez: respaldar lo que dice el Sr. Concejal Sepúlveda que se analizó en la reunión de Comisión de Salud.

El es respetuoso de las propuestas del Sr. Alcalde al Concejo, y no puede ser demagógico, ni pretender o tener algún tipo de gracia en proponer a diestra y siniestra situaciones que son poco responsables, su propuesta que hizo en la Comisión, y siendo respetuoso con la propuesta que hace el Sr. Alcalde, era en virtud justamente a eso, que derechamente en la administración pasada, salud fue un flanco que fue criticado, y que hoy día observa y lo puede hacer a título personal como comunicador, donde la gente expresa sin mayor dificultad donde le aprieta el zapato, y hoy día se puede decir con tranquilidad que no es necesario acallar ninguna opinión, porque la gente se expresa bien del esfuerzo que hay en salud.

El insiste en el tema de salud, por eso hablaba en la Comisión de Salud el otro día, en que hay que hacer un esfuerzo grande para que se pudiera equiparar o mejorar lo de Pinto, porque Pinto ahora es una comuna que asumió un desafío hace un par de años atrás, en el gobierno de don Víctor Ortiz, que se decidió y mejoró la planta de los funcionarios.

El cree que Coihueco tiene una tarea, un desafío para el futuro. de mejorar a los funcionarios de salud, porque ellos están en una línea que es súper sensible a la crítica más severa y delicada, porque la salud es un tema que está en la sensibilidad diaria de la gente, hoy día, cuando se observa que hay una permanente preocupación, y los resultados así lo demuestran, es que el proponía eso, si el Sr. Alcalde lo ha conversado con el gremio y hay un consenso y es su propuesta no se puede ser imprudente y salir diciendo que se podría aumentar, pero si dejar establecido, como el también deja una ventanita que si se puede, ojalá de aquí al término del mandato poder tratar de colaborar en lo que más pueda, porque las cosas han funcionado y la idea es que se motive de esa forma para que continúen, y lo que dice el Sr. Concejal Sepúlveda es malo analizarlo y que se pueda equiparar los porcentajes, y que sea provechoso este aporte para que a futuro continúen mejorando lo que se ha logrado.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que quería decirle al Sr. Concejal Sáez, que el porcentaje es tan como insignificante, pero cree que es una señal para la gente de salud, que en el fondo, las autoridades saben que las cosas se están haciendo bien, van por buen camino, siempre hay críticas en el tema de salud, cree que lo bueno es que los funcionarios sientan que se está reconociendo el trabajo, y se sabe que se tiene pocos recursos, pero que se está reconociendo que se están haciendo bien las cosas, y que aunque sea mínimo, hay una señal positiva para ellos, es un reconocimiento.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que se suma a las palabras de sus colegas, cree que todos han manifestado la voluntad y agradecimiento del trabajo que realizan.

Señala que tiene una duda, dentro de los Convenios que se tienen con el Servicio, desea saber si las platas ya fueron depositadas.

Indica que las Modificaciones siempre se analicen antes, porque ahora van a votar una Modificación que a simple vista está súper clara y bien explicativa, y que es cumplir con los Convenios, pero se va a aprobar una Modificación que no se tiene la platita en el bolsillo.

Señala que dentro de lo estrictamente legal, de la formalidad, bien saben sus colegas que eso no correspondería.

Sr. Concejal Guzmán: ¿cómo? ¿qué cosa?.

Srta. Concejala Cárdenas: indica votar una Modificación que no se tiene la plata en las Cuentas.

Sr. Concejal Sepúlveda: acota que esto es Presupuesto, no es flujo de Caja.

Srta. Concejala Cárdenas: o sea, se puede gastar plata y después llega el depósito.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que en fondo se está estimando un Ingreso, porque hay un Convenio firmado, y en este caso se empieza a gastar plata, porque la plata va a llegar.

Cuando se hace un Presupuesto se estiman los Ingresos, se está ingresando más plata de atención primaria y la plata se ha recibido toda, se va recibiendo per cápita mensualmente.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que esa es la duda que tiene.

Se está hablando de 10 millones de pesos que no han sido ingresados y se está hablando que si se tiene flujo de caja perfecto, pero y si no se tiene.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que nada del per cápita de septiembre, octubre, noviembre y diciembre ha entrado, y ya está toda en el Presupuesto, porque es un Presupuesto, es una estimación, o sea, se estima los Ingresos y se estima los Gastos.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que le queda claro, pero en este caso si.

Por eso es importante que la Comisión la analice antes, y se la puedan explicar a ellos, porque si se va a aprobar la Modificación así la cual esta por 87 millones de pesos, y supuestamente en documentos está, pero en efectivo no está, y si no está en efectivo por el deposito mismo del Convenio, se tiene en Caja, se tiene el Presupuesto para poder disponer y después llega el depósito.

Sr. Jefe de Finanzas de Salud: indica que se tiene que tener el soporte presupuestario para hacer acciones, por ejemplo: si se tiene que hacer una actividad en forma inmediata, se tendría que esperar la reunión próxima para que se apruebe una Modificación.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no le queda claro, porque si en la práctica por equis motivo, el Servicio no responde con el Convenio, no responde con los 10 millones de pesos o en este caso el que no ha llegado ¿cómo se salva la situación?.

Sr. Jefe de Finanzas de Salud: indica que no se ejecuta el gasto, no se hace la acción.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que esa es la forma, no podrían empezar a gastar sin tener aprobado el Presupuesto, se estaría en una situación ilegal empezar a hacer contratos sin tener el Presupuesto aprobado, lo primero es aprobar el Presupuesto con el Convenio que está firmado, en el caso Municipal con una proyección del Fondo Común, todas son proyecciones, dado que el Presupuesto son proyecciones, pero se puede empezar alguna acción sin tener el Presupuesto?, tienen que tenerlo.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que le quedó súper claro, le quedo muy claro, cree que al resto le quedo muy claro igual.

Sr. Alcalde: indica que la Modificación queda para aprobación en la próxima reunión.

Se pasa al 5to Punto de la Tabla: Varios.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que hace 3 reuniones atrás de Concejo tocaron el tema, precisamente el Sr. Alcalde, sobre el Comodato del Parque Criollo, que había que hacer

la gestión con la SEREMI de Bienes Nacionales, para poder regularizar o activar y ver el Comodato.

Informa que como Presidenta de la Comisión Obras, se contactó con el Sr. Diputado, don Jorge Sabag, y él le agendó una reunión Alejandra Barriga, y el Abogado de la SEREMI del Ministerio de Bienes Nacionales, y vendrán a terreno, a la comuna, el 22 de septiembre.

A ella le gustaría que se reunieran con ellos y con el Sr. Alcalde, el 22; pero ella no sabe si el Sr. Alcalde tiene la agenda disponible, si puede a las 15:00 horas, dado que a las 16:00 horas tienen otra reunión con un Comité de Adelanto por regularización de 30 títulos de dominio en el sector norte de la Comuna, la idea es que se vea el tema del parque criollo, y posteriormente se vaya con los funcionarios a terreno al sector norte.

Sr. Alcalde: indica que lo de por hecho.

Srta. Concejala Cárdenas: le pregunta si confirma la hora a las 14:30.

Sr. Alcalde: responde que a las 15:00 horas está bien.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ha podido apreciar todos los días lunes en la mañana, cuando viaja a su trabajo a la ciudad de Chillán, el basural en las canastas que hay de acopio de residuos domiciliarios es realmente horrible, es realmente muy mal visto para la Comuna, sobre todo en la entrada principal.

Quizás como Comisión, hablar con el Encargado de Aseo y Ornato, conversar con el empresario, si se puede hacer algún cambio, ver si el camión puede pasar el día domingo.

Hoy en la mañana una persona en una camioneta 4 x 4, una terrano, estaba con mucha basura, y esta persona tiraba los sacos por alrededor de todos los canastos. Ella no sabe si el camión hoy día salió tarde; en varias oportunidades ha estado observando esta situación, pero hoy día colapso.

Sugiere que el Sr. Alcalde pueda ver el tema con Aseo y Ornato.

En la reunión pasada el Sr. Alcalde no estuvo, pero fueron como bien críticos en el tema de reuniones que han tenido formalmente los Alcaldes del Punilla, y las medidas de mitigación.

La Sra. Alcaldesa de San Fabián, ha tenido reuniones con la SEREMI de Obras Públicas entre otros, por el tema del Punilla y las medidas de mitigación, y ha sacado un montón de beneficios; y ha sido como muy líder en ese tema.

Acá en el Concejo, no han sido informados de ninguna medida formalmente por parte del Sr. Alcalde como autoridad Comunal.

A ella le han preguntado.

Ella le solicita a la Dirección de Obras participar en ese tema, como Concejales, como autoridades del pueblo, o si no integrarse a alguna comisión donde puedan hacer gestión a nivel institucional.

Señala que el Sr. Concejal Sepúlveda manifestaba que él, como DESAMU de la comuna de San Fabián, ha estado permanentemente en actividades con la Alcaldesa de esa comuna, que hubo una reunión con la SERMI de Obras Públicas y Parlamentarios, viendo el tema del paso fronterizo.

Hace poco se reunió también el Punilla, y no se ha tenido presencia en las últimas reuniones, fue la información que se les entregó. Como comuna se tiene un beneficio directo por las pavimentaciones y las mejoras en los caminos, son casi 100 en terreno de Coihueco, y después se pasa a San Fabián, si no es el 100 sería el 70 u 80, por lo tanto, le gustaría si le pueden informar al respecto, si hay alguna Comisión del Municipio que este participando, si no está el Sr. Alcalde, o si lo está mejor todavía, pero como autoridades, que se les informe formalmente, no se ha tenido ninguna información al respecto.

El Sr. Alcalde bien sabe que ellos formaron una Comisión sobre el tema Ñuble Región, pero municipal, que la integra el Sr. Concejal Sáez, Guzmán, y ella; la última gestión que han hecho fue que estuvieron presentes cuando vino el Presidente de la Comisión Ñuble Región, don Herex Fuentes. Ella, por una situación personal, no pudo estar presente, pero estuvo conectada en todo momento gracias a la tecnología y el apoyo de sus colegas, y fue súper productiva la jornada; los dirigentes por primera vez socializaban el tema desde el punto de vista comunidad y participación, se escucharon las inquietudes de los dirigentes.

A raíz de todo eso, han continuado reuniéndose como Comisión.

La Comisión de Ñuble Región se va a reunir en el mes de octubre en Santiago con la Comisión del Ministerio del Interior de Regionalización y Descentralización y con los Parlamentarios que están a cargo de este proyecto.

Es importante que ellos, como Comisión de Concejo -y si el Sr. Alcalde les acompaña mejor - puedan participar por el tema de Modificación al proyecto de ley, porque es un tema que tampoco lo han conversado formalmente.

Como Comisión, manifestarle al Sr. Alcalde la preocupación de algunos de sus colegas que informalmente han conversado el tema, que les interesa enormemente estar en el Punilla de donde nunca deberían haber salido, por lo tanto, esas son todas las modificaciones al proyecto de ley que están consideradas, pero el liderazgo lo tienen que tomar ellos como Comuna.

Dejar esa inquietud, manifestarle las observaciones que tuvieron en reunión pasada de Concejo.

Les preocupa el tema no solo a ella como Presidenta de la comisión, sino que a varios de los Sres. Concejales, porque el Sr. Alcalde sabe de todos los beneficios, los adelantos que efectivamente se tendrían siendo parte del Punilla, y no del Diguillin como está presentado el proyecto, el Diguillin está integrado por 9 comunas, acá serían 5, considerando la comuna de San Nicolás, además por un tema geográfico, físico y

demográfico, es una de las comunas que tiene mucho más atribuciones para recibir servicio, sobre todo el área de la agricultura.

La Comisión esta bien arriba del buque trabajando y como Presidenta de la Comisión, informarles en lo que están trabajando en el tema de Ñuble Región.

Sr. Concejal Guzmán: indica que el Sr. Alcalde informó que había mucha inversión en arriendo de camión recolector de basura, él solicita información sobre todo el gasto en arriendo, cuanto se paga diario, dado que el Sr. Alcalde informó que contrato un chofer biónico y que no iban a haber más panne, y siguen las panne; cree que debe haber un informe sobre todo los gastos por arriendo diario de camiones.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Administrador que haga entrega al Sr. Concejal Guzmán de la información que está solicitando.

Señala que el conductor hace 2 o 3 meses que está trabajando y la única falla que ha tenido el camión es el arranque, no ha tenido más las fallas que tenía antes, de freno, de motor, ni embriague; son los camiones antiguos que han dado problema el volskwaguen, de hecho está en Rodafrenos, que todavía no se ha podido sacar.

Indica que de aquí a la próxima reunión de Concejo, el Sr. Guzmán va a tener la información.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que ratifica los dichos de la Srta. Concejala.

El planteaba en la reunión que el Sr. Alcalde no estuvo, que de alguna manera él se ha enterado de las acciones de Obras Pública, de las medidas de mitigación y se ha enterado en las reuniones que sostiene el Ministerio de Obras Públicas que tiene mensualmente con la Municipalidad de San Fabián.

Ellos saben que el Sr. Alcalde también ha tenido conversaciones, pero no están informados, de hecho, ese día le contaba a sus colegas, que la futura carretera no va a ir solamente por el lado de San Fabián, sino que va a cruzar la cortina en el muro del Embalse, va a cruzar hacia el lado de Chacayal, va a pasar por el estero Las Truchas, El Gato y pasando el Ñuble va a volver a San Fabián, o sea, la comuna de Coihueco va ser parte de la carretera. Cree que falta un poco protagonismo en ese tema, estar más informados, a lo mejor pedir alguna audiencia con el Ministro, con el SEREMI, para que vengan y les expliquen porqué, no puede ser que él tiene que estar en otra comuna para enterarse de lo que está pasando, y cuales son los proyectos, porque ahí los han explicado. Además que San Fabián ha pedido muchas medidas de mitigación

El sabe que el Sr. Alcalde, el año pasado informó algo respecto a algunas medidas, pero no saben cuando se van a ir cumpliendo, y a San Fabián si se les entregó un cronograma de cómo se va hacer, que tipo de carpeta, cuales son las medidas, dimensiones. Acá se está un poco atrasado en eso.

Sr. Alcalde: señala que en realidad quería hacerlo por escrito, lo que no quita que lo haga aquí de manera oral o verbal.

Con respecto al tema del Punilla, por varias razones de acuerdo a lo que ha manifestado la Srta. Concejala Cárdenas, señala que ha faltado solamente a una reunión de la Asociación Punilla, rectifica que han sido en dos ocasiones, en una fue como representante don Daniel, y en la otra el Sr. Concejal Muñoz. En otras ocasiones se han querido hacer reuniones pero por distintas razones no se han realizado, por ejemplo: por falta de quórum, no llegó el Sr. Alcalde de San Carlos, y el de Ñiquen; por lo tanto, él va a reunión y le consta a don Daniel.

Respecto al paso fronterizo, dentro de los convenios de colaboración, sostuvieron y han acordado que se puede perfectamente ayudar con materia, con recurso humano, con maquinaria, y se estaba trabajando arriba cuando Ud. (Concejal Sepúlveda) solicitó un informe por lo que se estaba haciendo allí.

Con respecto a las medidas de mitigación, a ellos se les entregó una carpeta, él en su momento hizo las gestiones, y se sostuvieron reuniones, él ha ido a varias reuniones a Los Sauces por el tema Embalse Punilla. De aquí en adelante cuando le inviten a ese tipo de reuniones, les va a pedir que se les envíe la invitación a los 6 Sres. Concejales, porque de esas reuniones han salido varios temas, y se ha cambiado la carretera montones de veces, primero iba por el lado de Coihueco, después la sacaron, y no iba por el lado de Coihueco.

Lo que si debieron hacer seguramente es solicitar un informe por escrito donde se diga cuales son las pautas y donde va, cual es el cronograma, y entre eso justamente se ha pedido mitigación, como la pavimentación del camino del Carmen a San Fabián, el camino interior por el lado de las Veguillas, que lo vino a exponer acá la misma gente de Las Veguillas.

Cree que tan desinformados no están, el tema de lograr otro tipo de pavimentación que no necesariamente tenga que ver con la conexión Asociación Punilla, también tiene que ver con eso, y les va a mostrar correo y les va a mostrar documentación donde efectivamente se note y quede establecido que han habido acciones por parte de la Municipalidad y de él con respecto a estas obras de mitigación. Se los va a hacer llegar para que tengan conocimiento.

Ha habido muchas variaciones con respecto al proyecto original, vuelve a insistir, por el lado donde iría la carretera, por donde no iría, el radio de 200 metros que va a tener como zona de protección, que está incluso prohibido el tema del turismo, donde se tenía la expectativa que se creara turismo arriba, eso tampoco será permitido.

Nunca se habló que por la cortina se transitaría la carretera, incluso lo vieron hasta inviable en algún momento, pero no se está tan desinformado, cree que a lo mejor se les ha olvidado, pero si revisan las Actas está lo que se ha estado haciendo en las reuniones en las que se ha estado participando. Va a entregar algún documento donde se informe lo que se ha estado haciendo, pero sumando las invitaciones que lleguen desde el Ministerio de Obras Públicas.

Sin duda que Coihueco no está en las condiciones que está San Fabián, no son las mismas condiciones, el terreno que se va a inundar territorialmente es más, pero en

cuanto a densidad, en cuanto a habitantes por sectores, es mucho más afectado San Fabián que Coihueco, por eso la situación es distinta a Coihueco; y protestan y reclaman, porque va ser prácticamente San Fabián mucho más afectado en ese sentido.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no es eso, nadie está haciendo un juicio que el Sr. Alcalde ha hecho o no gestión, el tema es que ellos institucionalmente en este último tiempo, formalmente no han sido informados.

Efectivamente, se recuerda cuando estuvo la gente y nació por parte de los vecinos, y ellos de acuerdo a la gestión y negociación de ellos con la gente, de las Empresas manifestaron alguna medida de mitigación, pero fue la gente de Las Veguillas que fue hace mucho tiempo atrás, después el Sr. Alcalde en otra oportunidad les manifestó este tema, él sabe que todo proyecto, y el Sr. SECPLAN lo puede indicar bien, que todo estudio de proyecto va a tener mil modificaciones, pero de esas modificaciones van a tener que estar siendo parte, estar atentos, pendientes, y obviamente peleando y resguardando el patrimonio, y lo que se pueda sacar provecho de esto, ese es el tema; porque don Daniel ha tenido la experiencia, y él sabe que ella trabaja en el servicio público, por lo tanto, ella se informa de las reuniones que efectivamente se están realizando por lo menos en San Fabián con el SEREMI de Obras Públicas; y ellos no han escuchado mayor información al respecto.

Si el Sr. Alcalde ha participado, lo bueno es que ellos supieran, porque cada uno tiene distinto tipo de gestión y la idea es que se obtengan recursos para la Comuna, eso esta claro.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el Sr. Alcalde como que mezclo varias cosas, por ejemplo habló del proyecto que vinieron la gente de Las Veguillas, la gente venía con un sueño, pero no tiene nada que ver con Obras Públicas, ahora que ya hay plazos.

Sr. Alcalde señala diciendo que lo perdona que le rebata, pero tiene que ver con Obras Públicas, si tiene que ver con un camino.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que eso ni siquiera esta proyectado, ese es un sueño que tienen ellos.

Sr. Alcalde: señala que en algún momento estuvo proyectado por eso se atreve a decirlo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que es un sueño que tienen ellos, pero él quiere decir que se está con los plazos más acotados, de hecho hay 10 empresas precalificadas en la licitación, se amplió el plazo de licitación, y la obra empezaría en el segundo semestre del 2018, se van acercando los plazos, hay cosas más claras, y es bueno que ellos tengan una reunión, ¿Por qué tiene que ser en Los Sauces? ¿Por qué no en Coihueco?, si en el fondo son las dos comunas afectadas, también se tienen familias afectadas en Chacayal, se tienen que aprovechar de ese tema, ver y plantear cuales son las medidas de

mitigación; en el fondo si no se está y se deja que pasen los temas, con la escasez de recursos que hay no se va a tener ninguna medida de mitigación, ahora se enteran que la carretera en definitiva va ir por el lado de Coihueco por el lado de Chacayal, es una buena noticia, y que deben estar más cercanos.

Indica que no está seguro, porque no lo conversó con la Alcaldesa la Cancillería, porque San Fabián tuvo una reunión para poner el tema del paso fronterizo y va a estar en la mesa de trabajo del Congreso en Bariloche, no está seguro, pero cree que esa mesa va a ser ahora en octubre y San Fabián no puede asistir, porque justo por el tema del juicio hay una audiencia de preparación ese mismo día.

Cree que es una buena oportunidad para que Coihueco participe, se es comuna vecina, se es parte de la carretera, cree que es bueno que asistiera una delegación de Coihueco a este Congreso Internacional, y que la Cancillería se comprometió a poner en una de las mesas de trabajo, el paso fronterizo de San Fabián.

Hoy día escucha en las noticias que el diputado Sabag acaba de solicitar que se estudie seriamente por parte de la autoridad de Hacienda el financiamiento del paso fronterizo por San Fabián; él encuentra que se están dando las posibilidades y hay que aprovecharlas, él tampoco va a poder asistir porque va a acompañar a la Alcaldesa a las actividades que va a tener el día de octubre, que le parece sería el día del Congreso.

Sr. Alcalde, le solicita si puede ver el día y hora para que puedan asistir, y señala que pueden ir todos si lo desean.

Sr. Concejal Sáez: sugiere se cree una Comisión que esté permanentemente al tanto del tema, y les traiga información; así como hay una Comisión de Ñuble Región; se pueda dar las facilidades para que opere.

Esa es su propuesta, crear una Comisión para el tema del Punilla, y el Paso Vaca Lauquen, Los Tábanos.

Sr. Alcalde: indica que la Comisión Obras debería estar involucrada en ese tema.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que el Sr. Concejal Sepúlveda pudiera integrar la Comisión.

Sr. Concejal Sáez: señala que se organicen en forma interna.

Informa que hoy día sobre la hora le invitó a una reunión un vecinos del sector de Bustamante, don Osvaldo Zúñiga, sobre el tema del Plantel Porcino que está en Calabozo, acudió, llegó un poco tarde; donde además estaba el Sr. Concejal Guzmán, estaba el Sr. Consejero Regional, don Cristian Quiroz; se analizó el tema, y quedó fechada la visita del SEREMI de Agricultura, el SEREMI del Medio ambiente; cree que el Concejo debe estar presente en la próxima reunión que va a ser con la

comunidad; quieren que los SEREMI vengan preparados para ir a ver el Plantel, los vecinos están muy preocupados porque el aumento va ser a 6.000 unidades de porcinos, y si hoy día hay hedor, si hay contaminación de las aguas, y vectores como moscas y jotes, con el aumento del 50% de los vientres esto va a significar un tema grave de contaminación.

El le solicitó a don Cristian Quiroz, que antes que hicieran todo esto, pudiera colaborar a Coihueco con un análisis de las aguas subterráneas, para lo cual él también se comprometió que antes de esa reunión que es el 24 de septiembre, vienen de la Universidad de Chile para hacer una investigación de las napas subterráneas, para ver si están o no contaminadas, y con ese elemento, tener un argumento para poder combatir esta tremenda inversión que se viene, y que se debe reaccionar.

Srta. Concejala Cárdenas: informa que ella trabaja con Pablo San Martín, que es el que está a cargo como parte del Gobierno Regional, que está involucrado en este tema, hace una o 2 semanas atrás vino el equipo de la SEREMI de Gobierno Regional y distintas instancias que tienen que ver con esto, hicieron una visita al Plantel, y no es un plantel que esté aprobado, que se vaya a considerar, porque le han sacado un montón de multas, y no está cumpliendo con el perfil, o sea, hay mucha irregularidad respecto al medio ambiental, y aún tiran las materias a los canales, a los ríos. Que bueno que la comunidad se esté organizando, cuando la empresa estuvo acá en reunión de Concejo, le parece que el Sr. Alcalde no estuvo en esa reunión, efectivamente no estuvo porque a ella le tocó presidir; en la presentación se reflejaba que estaba como muy vanguardista, que estaba cubriendo casi todas las necesidades desde el punto de vista medio ambiental, pero en la práctica no lo es, es una empresa con personas bastante empoderadas en el tema, muy exigentes y si o si, quieren su plantel, la comunidad ahora recién está tomando parte en el tema. Las empresa había realizado reuniones de participación comunitaria pero súper informales que para efecto legal con la firma de alguno que otro vecino ya cumplían con la parte que le exigían los distintos servicios.

Es importante que el SECPLAN pueda tomar este tema, y ellos de alguna u otra manera como Municipio estar atentos a cuidar el medioambiente, sobre todo que el camino a Los Queñes es un tema netamente turístico.

Sr. Concejal Sáez: informa que Gestión Local, está invitando a participar de Seminarios y Talleres de perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales, dentro de ellos destaca el Seminario-Taller Nueva Ley de Lobby y actualización a la Normativa Municipal 2015, a realizarse el 30 de septiembre al 04 de octubre, en la ciudad de Concepción.

Se acuerda dejar abierta la participación de los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20:25 horas.

CGV/ncb.